



# **Formación y orientación laboral**

## **UNIDAD 2**

**LA JORNADA LABORAL Y EL  
CONTRATO DE TRABAJO**

**2023/2024**

# LA JORNADA LABORAL

LA JORNADA DE TRABAJO SE REALIZA SIN INTERRUPCIÓN

JORNADA CONTINUADA

CLASES

LA JORNADA LABORAL

LA JORNADA DE TRABAJO SE DIVIDE EN 2 PARTES

JORNADA PARTIDA

PERÍODO DE TIEMPO DIARIO, SEMANAL O ANUAL QUE EL TRABAJADOR DEDICA CADA DÍA A REALIZAR SU TRABAJO

LAS EMPRESAS ESTÁN OBLIGADAS A LLEVAR UN REGISTRO DIARIO DE JORNADA QUE INCLUYA EL HORARIO DE INICIO Y FINALIZACIÓN DE LA MISMA

DURACIÓN

LA DISPUESTA EN LOS CONVENIOS COLECTIVOS

MÁXIMA

40 HORAS SEMANALES DE MEDIA DE TRABAJO EFECTIVO AL AÑO



# LA DISTRIBUCIÓN DE LA JORNADA LABORAL

## DISTRIBUCIÓN DE LA JORNADA

### DISTRIBUCIÓN REGULAR

TODAS LAS SEMANAS  
SE REALIZA EL MISMO  
NÚMERO DE HORAS



### DISTRIBUCIÓN IRREGULAR

SE TRABAJAN DISTINTAS  
HORAS TODAS LAS  
SEMANAS

MÁXIMO DE 9 HORAS DIARIAS  
DE TRABAJO EFECTIVO

DESCANSO MÍNIMO  
DE 12 HORAS ENTRE EL FINAL  
DE UNA JORNADA Y EL  
COMIENZO DE LA SIGUIENTE

DESCANSO MÍNIMO SEMANAL  
DE UN DÍA Y MEDIO

DESCANSO MÍNIMO DENTRO DE  
JORNADA DE 15 MINUTOS

MENORES

EXCEPTO LOS MENORES  
DE 18 AÑOS, PARA LOS  
QUE SERÁ DE 8 HORAS  
DIARIAS

DOMINGO +  
TARDE SÁBADO

DOMINGO +  
MAÑANA DEL LUNES

SI JORNADA  
CONTINUADA > 6  
HORAS

DESCANSO SEMANAL  
DE 2 DÍAS SEGUIDOS

DESCANSO DENTRO DE LA  
JORNADA DE 30 MINUTOS

CUANDO LA JORNADA  
CONTINUADA > 4 HORAS Y MEDIA

# Ejemplo distribución de jornadas

**¿Cómo se distribuye la jornada de cada uno de los siguientes trabajadores?**

UN TRABAJADOR TIENE UNA JORNADA DE 7 HORAS DIARIAS DE LUNES A VIERNES

ESTE TRABAJADOR TENDRÍA UNA DISTRIBUCIÓN REGULAR DE LA JORNADA YA QUE TODAS LAS SEMANAS TRABAJA LAS MISMAS HORAS

UN TRABAJADOR TIENE UNA JORNADA DE 45 HORAS ALGUNAS SEMANAS Y OTRAS DE 35 HORAS

ESTE TRABAJADOR TENDRÍA UNA DISTRIBUCIÓN IRREGULAR DE LA JORNADA YA QUE TODAS LAS SEMANAS NO TRABAJA LAS MISMAS HORAS

# HORARIOS ESPECIALES: EL TRABAJO A TURNOS

¿QUÉ ES EL TRABAJO A TURNOS?

TRABAJADORES EN LOS MISMOS PUESTOS DE TRABAJO, PERO EN HORAS DIFERENTES Y DURANTE UN TIEMPO DETERMINADO

TRABAJO A TURNOS

¿SE PUEDE PERMANECER SIEMPRE EN EL TURNO DE NOCHE?

NINGÚN TRABAJADOR REALIZARÁ MÁS DE DOS SEMANAS DE TRABAJO CONSECUTIVAS EN EL TURNO DE NOCHE

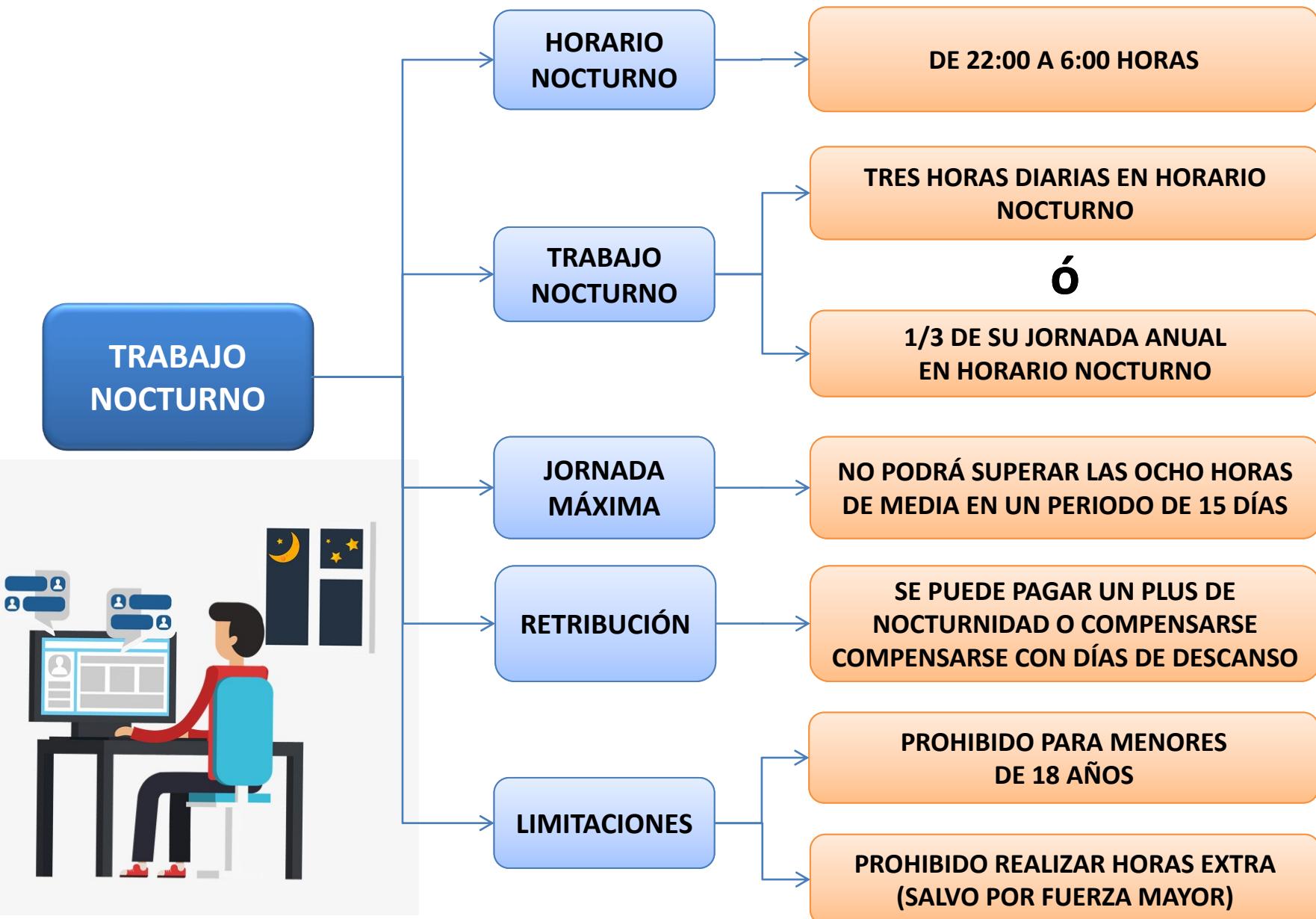
¿SE PUEDE ELEGIR TURNO?

SALVO SI SE REALIZA DE MANERA VOLUNTARIA



LOS TRABAJADORES QUE ESTÉN CURSANDO ESTUDIOS OFICIALES TIENEN PREFERENCIA PARA ELEGIR TURNO DE TRABAJO

# HORARIOS ESPECIALES: EL TRABAJO NOCTURNO



## Profundizamos...

A continuación podréis visualizar un breve vídeo que os permitirá repasar y ampliar tus conocimiento sobre los aspectos más relevantes del trabajo nocturno.



## **Deberías conocer... las consecuencias de la conducción tras el turno de noche en el sector sanitario**

**El trabajo a turnos y nocturno tiene, generalmente, importantes implicaciones para la salud de los trabajadores. Te invitamos a que hagas una detallada lectura del siguiente artículo sobre las graves consecuencias de una de los aspectos más peligrosos de este tipo de trabajo: la conducción tras el turno de noche. En este caso, el análisis se centra en el sector sanitario, especialmente afectado por este tipo de jornada.**



# REDUCCIONES DE JORNADA

HASTA 12 MESES SI  
AMBOS PROGENITORES  
EJERCEN ESTE DERECHO  
CON LA MISMA  
DURACIÓN Y RÉGIMEN

PARA EL CUIDADO DEL  
LACTANTE

SE PODRÁ DISFRUTAR HASTA  
QUE EL HIJO CUMPLA 9 MESES

ESTA REDUCCIÓN NO  
PUEDE TRANSFERIRSE AL  
OTRO PROGENITOR

COMENZAR LA JORNADA  
MEDIA HORA MAS TARDE  
O FINALIZARLA MEDIA  
HORA ANTES

AMBOS PROGENITORES, SI  
TRABAJAN, PUEDEN OPTAR POR

LA PERSONA TRABAJADORA,  
SALVO FUERZA MAYOR,  
DEBERÁ PREALVISAR AL  
EMPRESARIO CON UNA  
ANTELACIÓN DE 15 DÍAS O LO  
ESTABLECIDO EN EL CONVENIO  
COLECTIVO



REDUCIR SU  
JORNADA DIARIA  
EN MEDIA HORA

AUSENCIA DURANTE  
UNA HORA DIARIA  
DEL TRABAJO

QUE SE PUEDE DIVIDIR EN 2  
FRACCIONES, 2 MEDIAS  
HORAS DURANTE LA  
JORNADA

SE INCREMENTARÁ  
PROPORTIONALMENTE EN  
CASO DE PARTO O  
ADOPCIÓN MÚLTIPLE

# REDUCCIONES DE JORNADA

## ERTE ETOP Y POR FUERZA MAYOR TEMPORAL

LA EMPRESA PUEDE REDUCIR LA JORNADA Y EL SALARIO ENTRE UN 10 % Y UN 70 %

NO PODRÁ SER DEFINITIVA

DEBE ESTAR JUSTIFICADA POR RAZONES ECONÓMICAS, TÉCNICAS, ORGANIZATIVAS O DE PRODUCCIÓN (ETOP) Y POR FUERZA MAYOR TEMPORAL

EL TRABAJADOR PUEDE COBRAR EL DESEMPLEO POR LA PARTE DE JORNADA QUE SE HA REDUCIDO

## GUARDA LEGAL Y CUIDADO DE FAMILIARES

CUIDADO DE UN MENOR DE 18 AÑOS AFECTADO DE CÁNCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE QUE REQUIERA HOSPITALIZACIÓN DE LARGA DURACIÓN

PARA CUIDADO DE MENOR DE 12 AÑOS O PERSONA DISCAPACITADA, QUE NO PUEDA VALERSE POR SI MISMA Y NO REALICE UNA ACTIVIDAD RETRIBUIDA, HASTA 2º GRADO DE CONSANGUINIDAD O AFINIDAD

REDUCCIÓN ENTRE 1/8 Y 1/2 DE LA JORNADA CON REDUCCIÓN PROPORCIONAL DEL SALARIO

# REDUCCIONES DE JORNADA

VÍCTIMA DE LA  
VIOLENCIA DE  
GÉNERO

NO MÁS  
VIOLENCIA  
DE GÉNERO



PODRÁ OPTAR ENTRE

ADAPTAR SU  
HORARIO DE  
TRABAJO

REDUCIR SU JORNADA  
CON REDUCCIÓN  
PROPORCIONAL DEL  
SALARIO

NACIMIENTOS PREMATUROS Y  
HOSPITALIZACIÓN TRAS PARTO

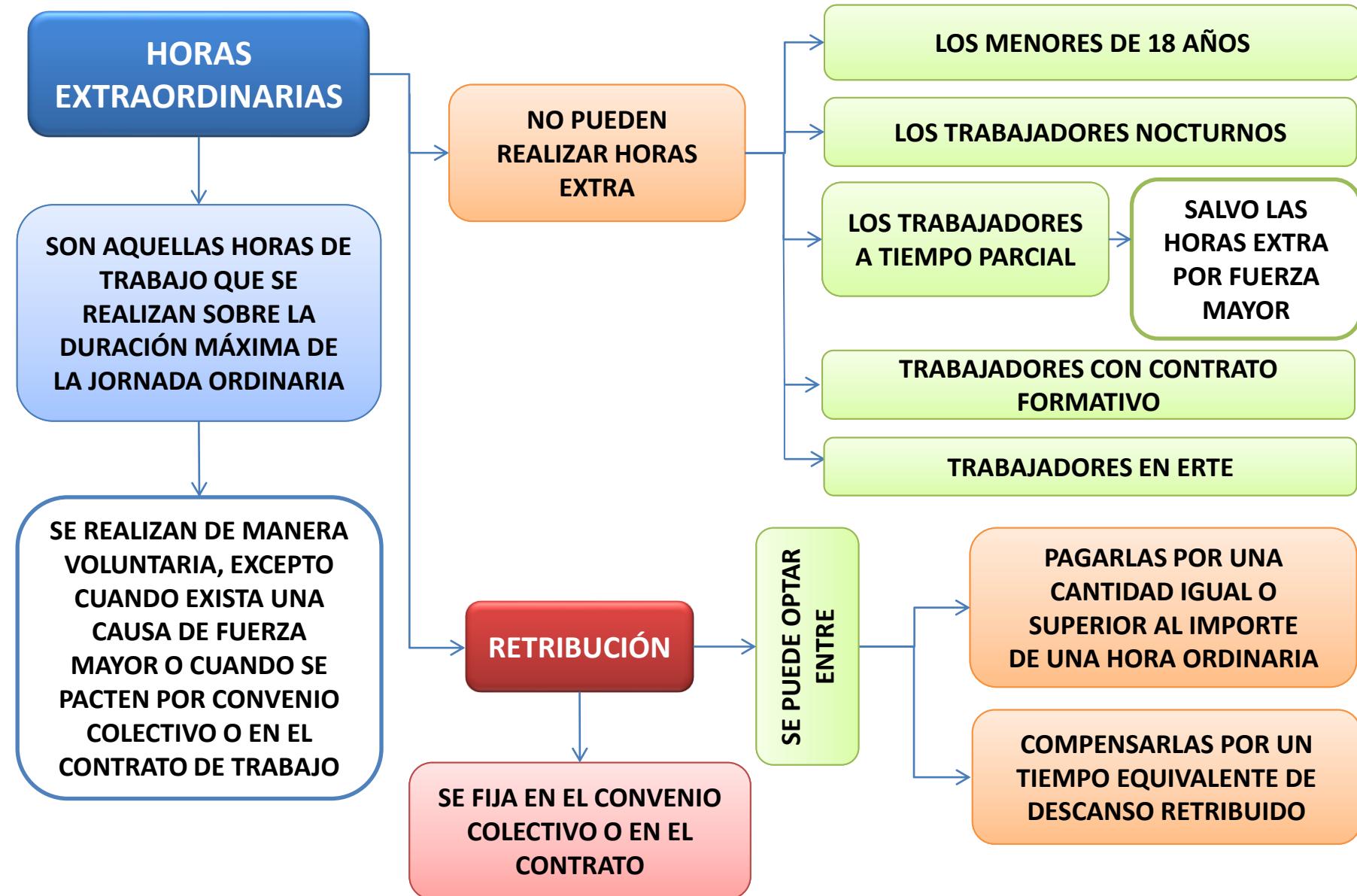
PARA CUIDADOS DE RECIÉN NACIDOS  
HOSPITALIZADOS TRAS EL PARTO

AMBOS PROGENITORES  
PUEDEN OPTAR ENTRE

AUSENTARSE UNA  
HORA DIARIA  
RETRIBUIDA

REDUCIR SU JORNADA  
HASTA DOS HORAS  
CON REDUCCIÓN  
PROPORCIONAL DEL  
SALARIO

# HORAS EXTRAORDINARIAS: CARACTERÍSTICAS



# Horas extraordinarias: clases

## HORAS EXTRAORDINARIAS POR FUERZA MAYOR

SON OBLIGATORIAS

SE REALIZAN PARA REPARAR  
DAÑOS PRODUCIDOS POR  
SINIESTROS U OTROS MOTIVOS  
EXTRAORDINARIOS Y URGENTES

## HORAS EXTRAORDINARIAS NORMALES

SON VOLUNTARIAS, SALVO SI SE  
PACTAN EN CONVENIO  
COLECTIVO O CONTRATO  
INDIVIDUAL, EN ESTE CASO  
SERÁN OBLIGATORIAS

LÍMITE MÁXIMO: 80 HORAS AL  
AÑO PARA UNA JORNADA  
COMPLETA, SIN CONTAR LAS  
COMPENSADAS CON DESCANSO  
NI LAS DE FUERZA MAYOR

## Reflexionamos...

¿Es racional la jornada laboral en España? ¿Qué ocurre en otros países?

A continuación encontrarás un pequeño extracto sobre el horario de finalización de la jornada laboral en Suecia y alguna de sus notables diferencias con las establecidas en España



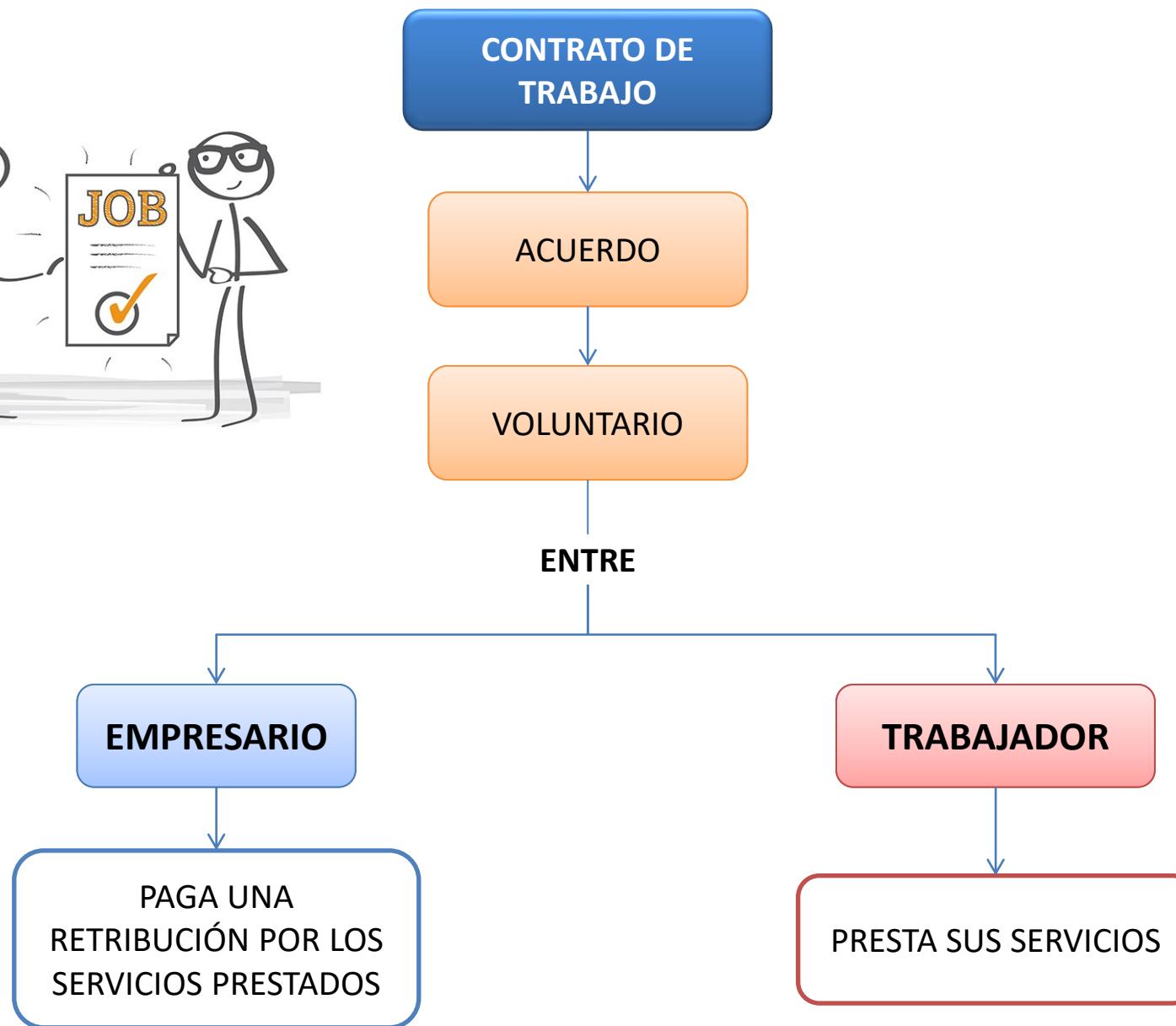
# PERIODOS DE DESCANSO Y PERMISOS RETRIBUIDOS



# PERIODOS DE DESCANSO Y PERMISOS LABORALES



# EL CONTRATO DE TRABAJO

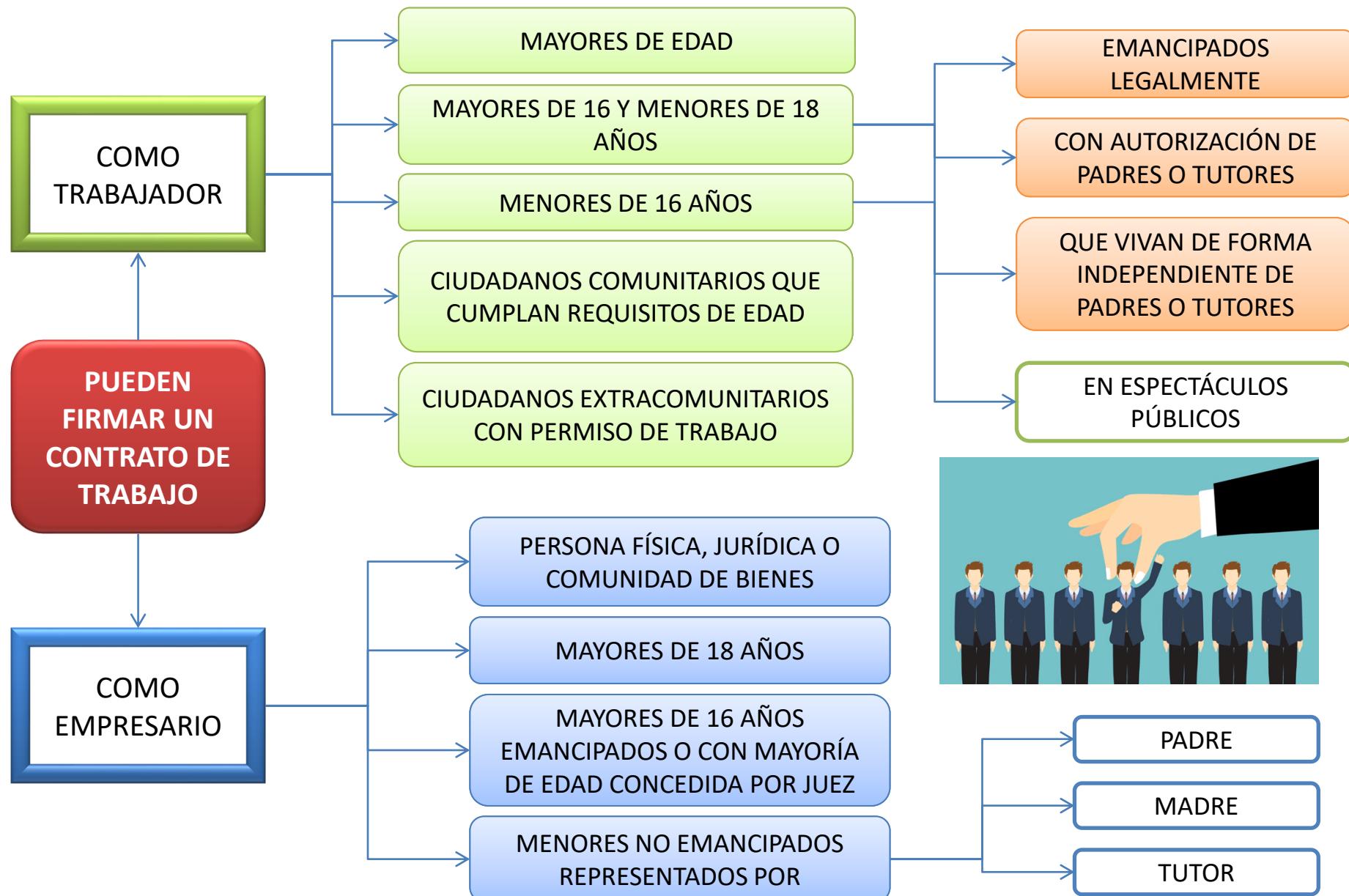


# ELEMENTOS ESENCIALES DEL CONTRATO DE TRABAJO

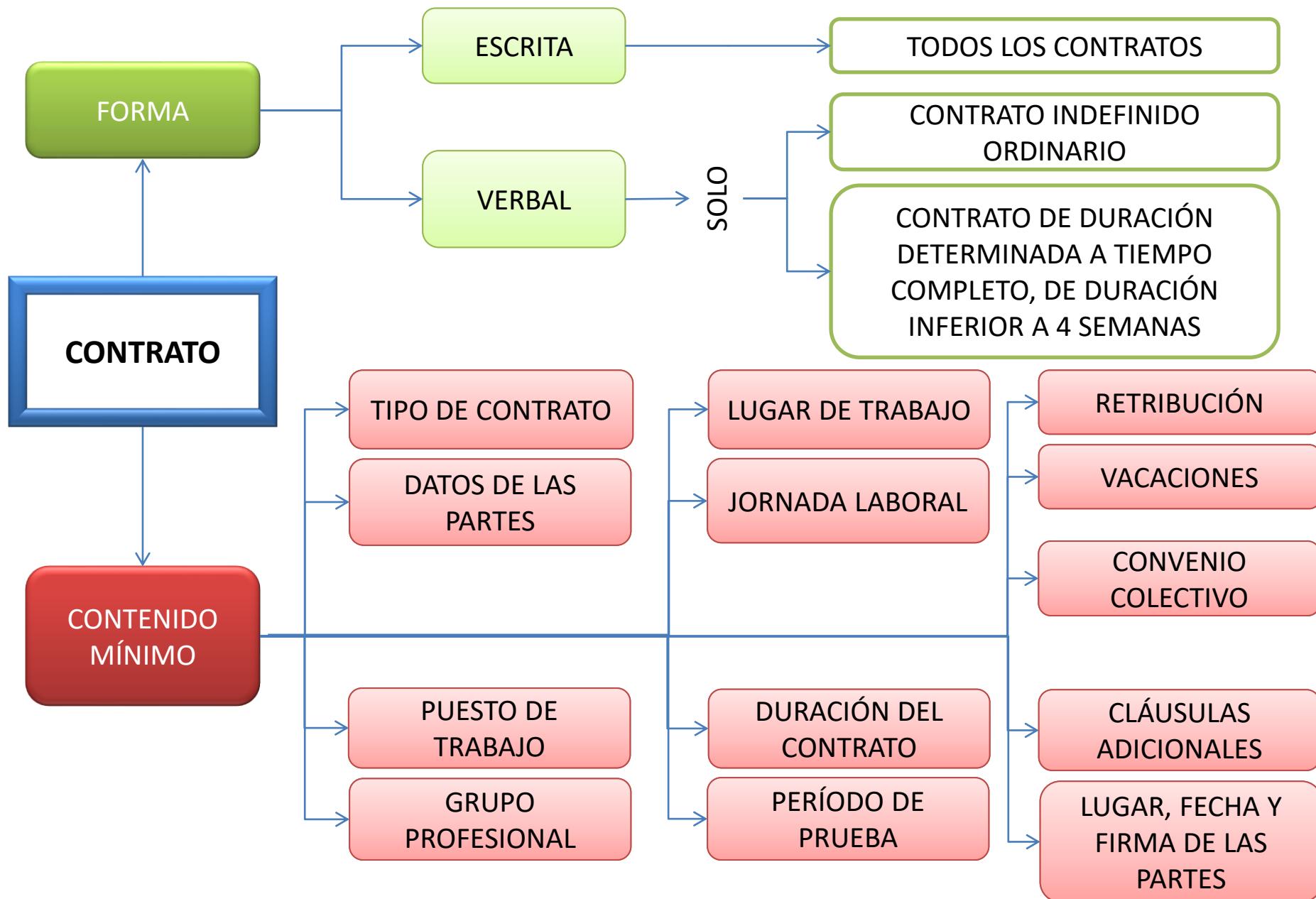
**ELEMENTOS  
ESENCIALES DE  
UN CONTRATO  
DE TRABAJO**



# CAPACIDAD PARA CONTRATAR

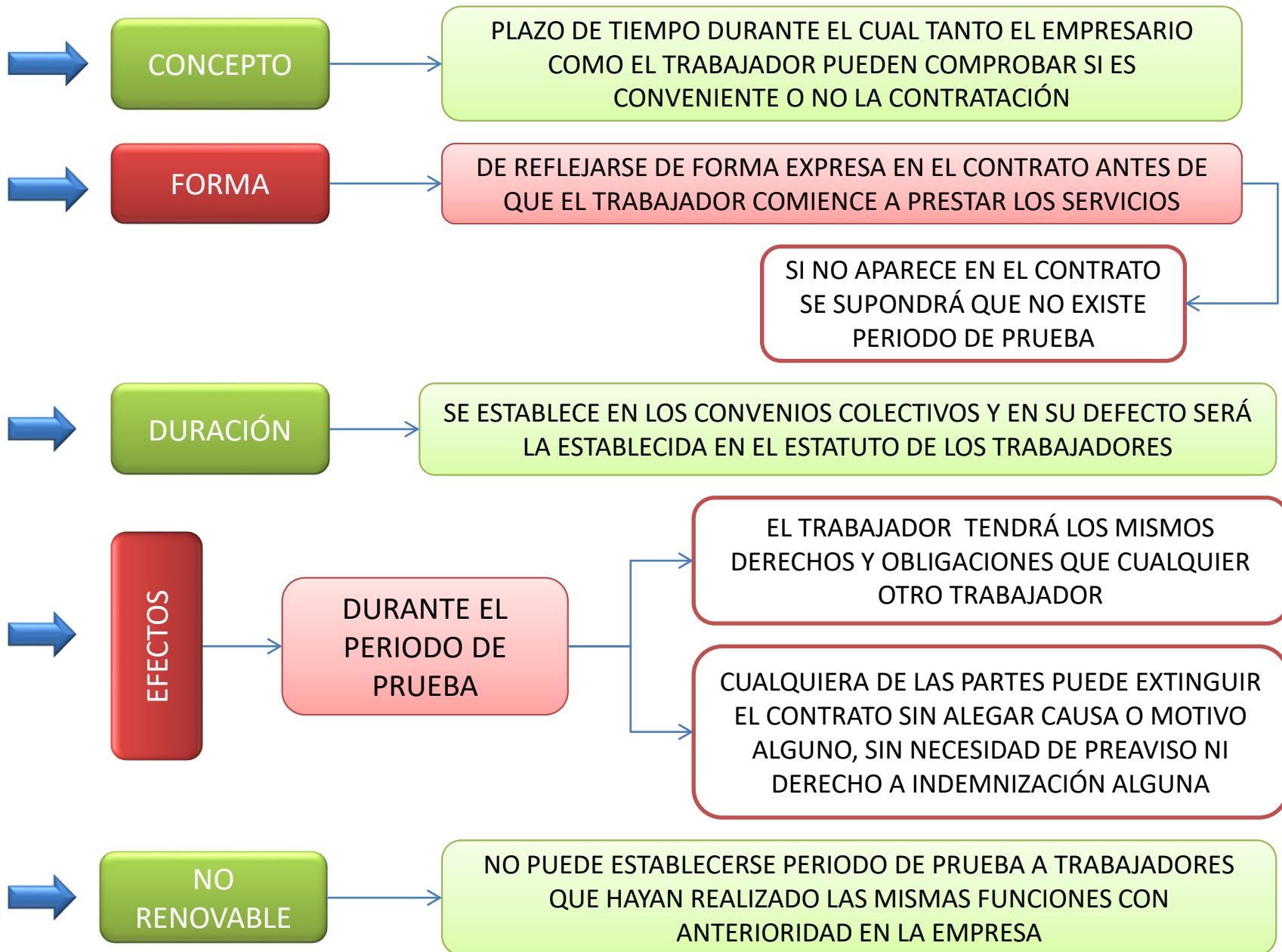


# FORMA Y CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO



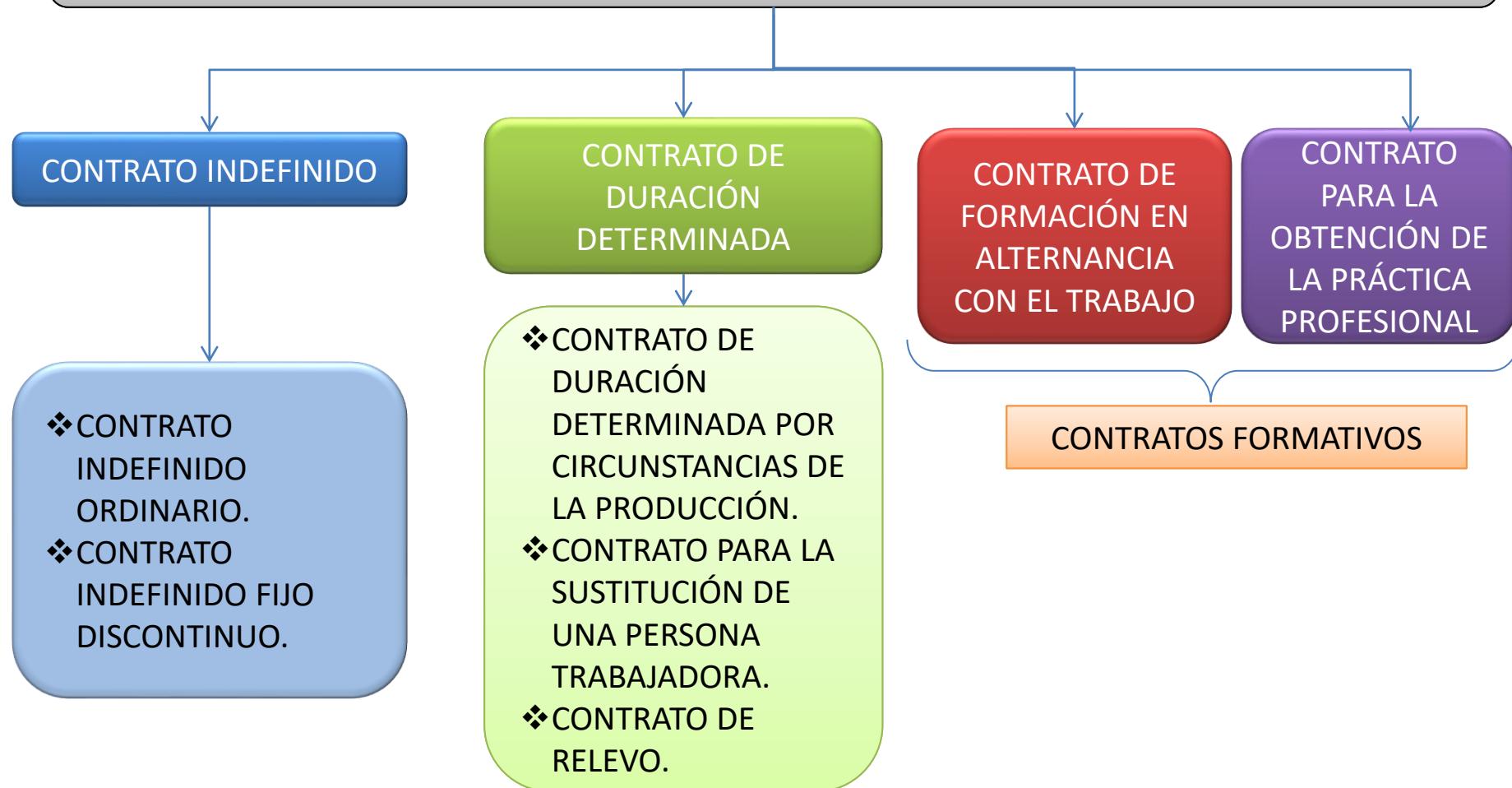
# EL PERÍODO DE PRUEBA

## EL PERÍODO DE PRUEBA

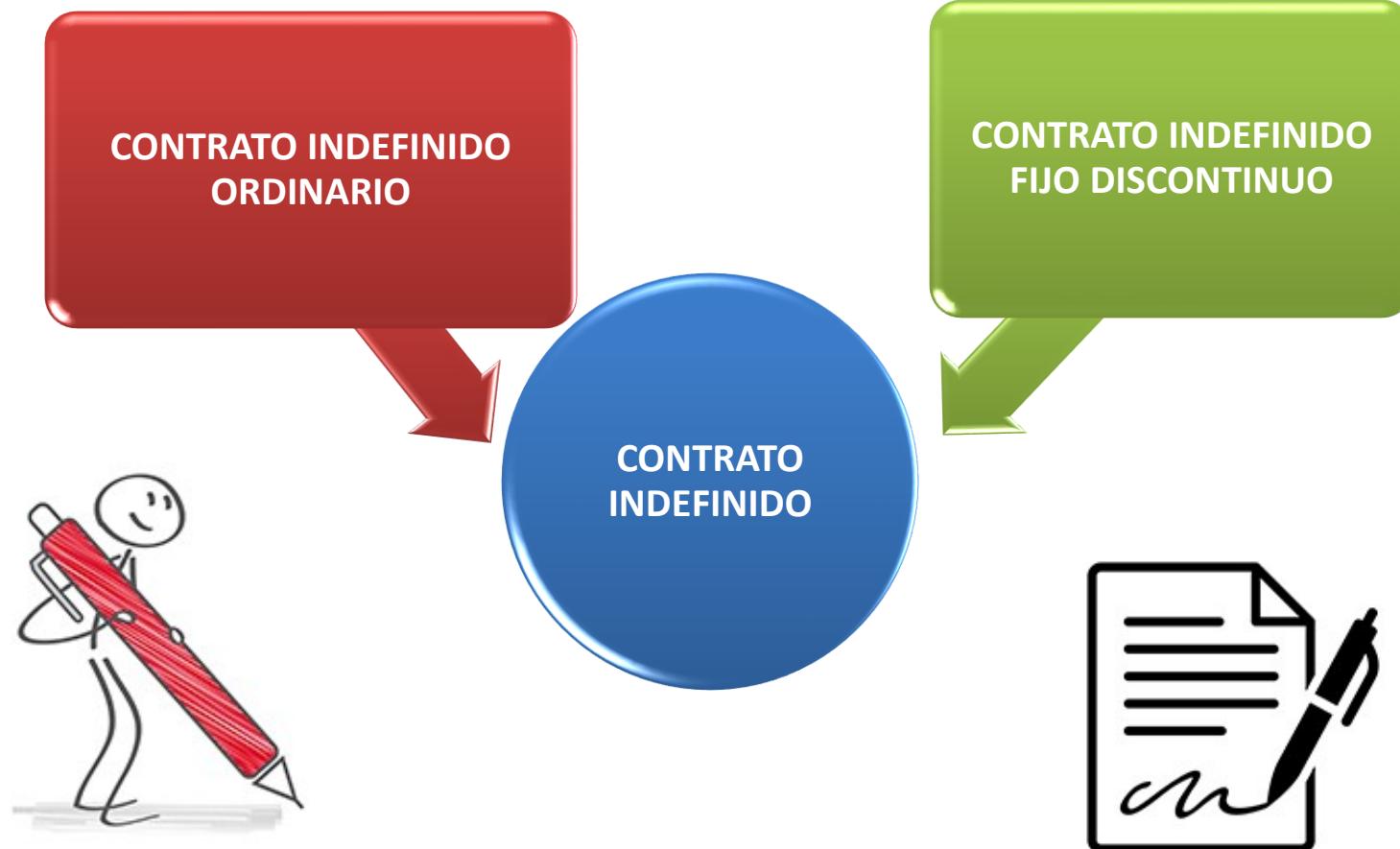


# MODALIDADES CONTRACTUALES

## MODALIDAD DE CONTRATOS DE TRABAJO (REAL DECRETO-LEY 32/2021 DE REFORMA LABORAL



# CONTRATO INDEFINIDO

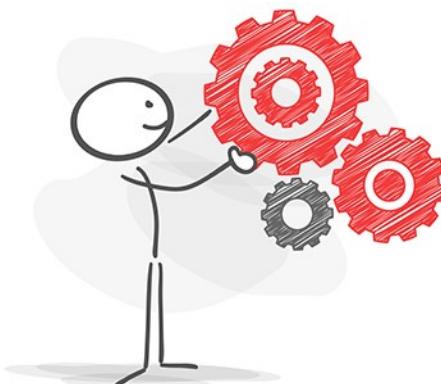


# CONTRATO INDEFINIDO FIJO DISCONTINUO



Se realiza a través de los que se conoce como “el llamamiento”, que es la comunicación que realiza la empresa a sus trabajadores para solicitar su reincorporación al trabajo después de interrumpirse la producción por temporada. Debe notificarse por escrito al trabajador o trabajadora interesados.

# CONTRATO TEMPORAL



# CONTRATO POR CIRCUNSTANCIAS DE LA PRODUCCIÓN OCASIONALES E IMPREVISIBLES

ESTE CONTRATO NO PUEDE UTILIZARSE PARA ACTIVIDADES QUE SE REPITAN TODOS LOS AÑOS, NI TAMPOCO LOS AUMENTOS DE PRODUCCIÓN EN EL MARCO DE UNA CONTRATA, SI DICHA CONTRATA FORMA PARTE DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA

# CONTRATO POR CIRCUNSTANCIAS DE LA PRODUCCIÓN OCASIONALES Y PREVISIBLES

ESTA MODALIDAD DE CONTRATO NO SE PUEDE  
UTILIZAR EN EL MARCO DE CONTRATAS,  
SUBCONTRATAS O CONCESIONES ADMINISTRATIVAS  
QUE SUPONGAN LA ACTIVIDAD NORMAL DE LA  
EMPRESA

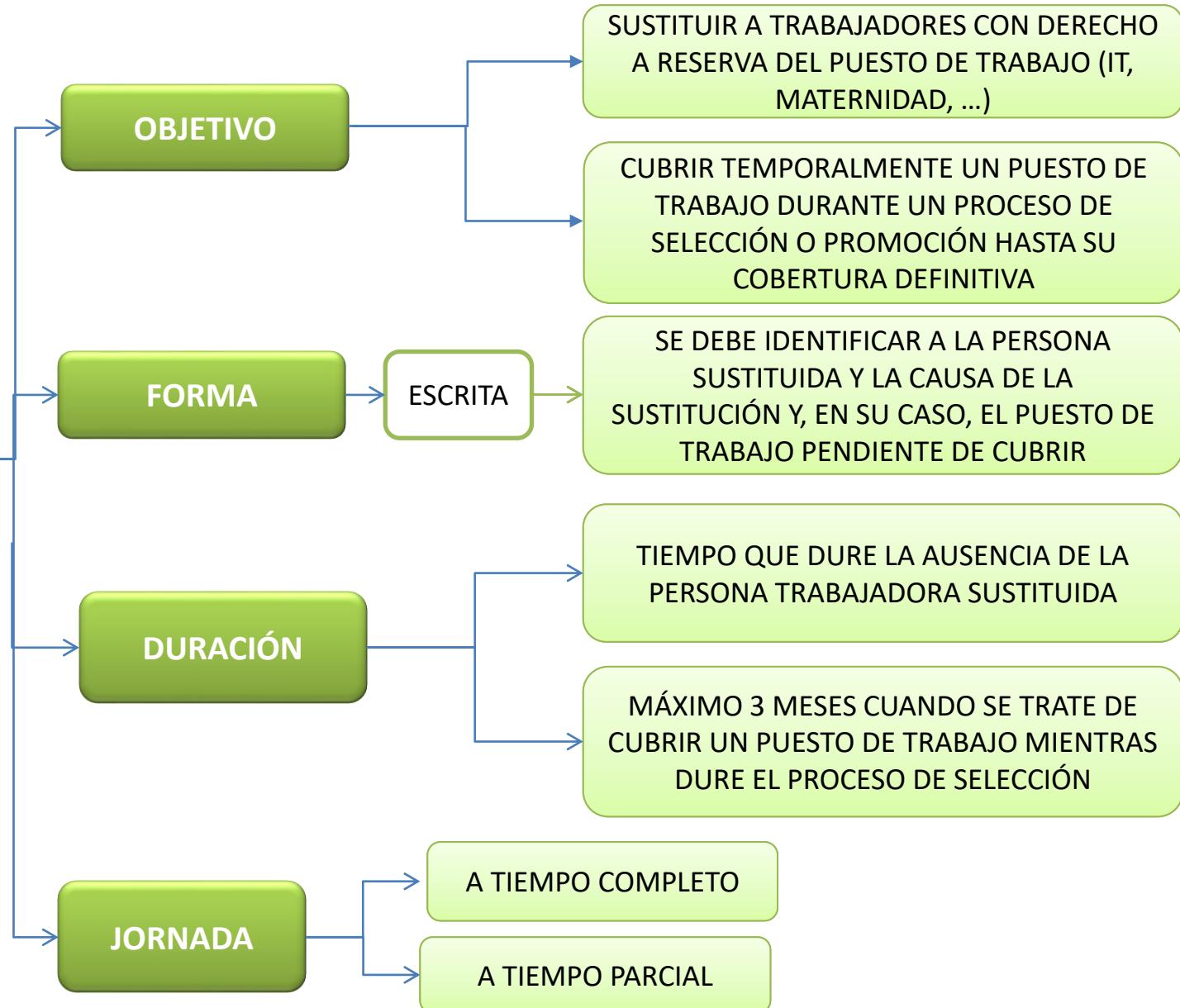
# CONTRATO POR SUSTITUCIÓN DE PERSONA TRABAJADORA



## CONTRATO POR SUSTITUCIÓN DE PERSONA TRABAJADORA

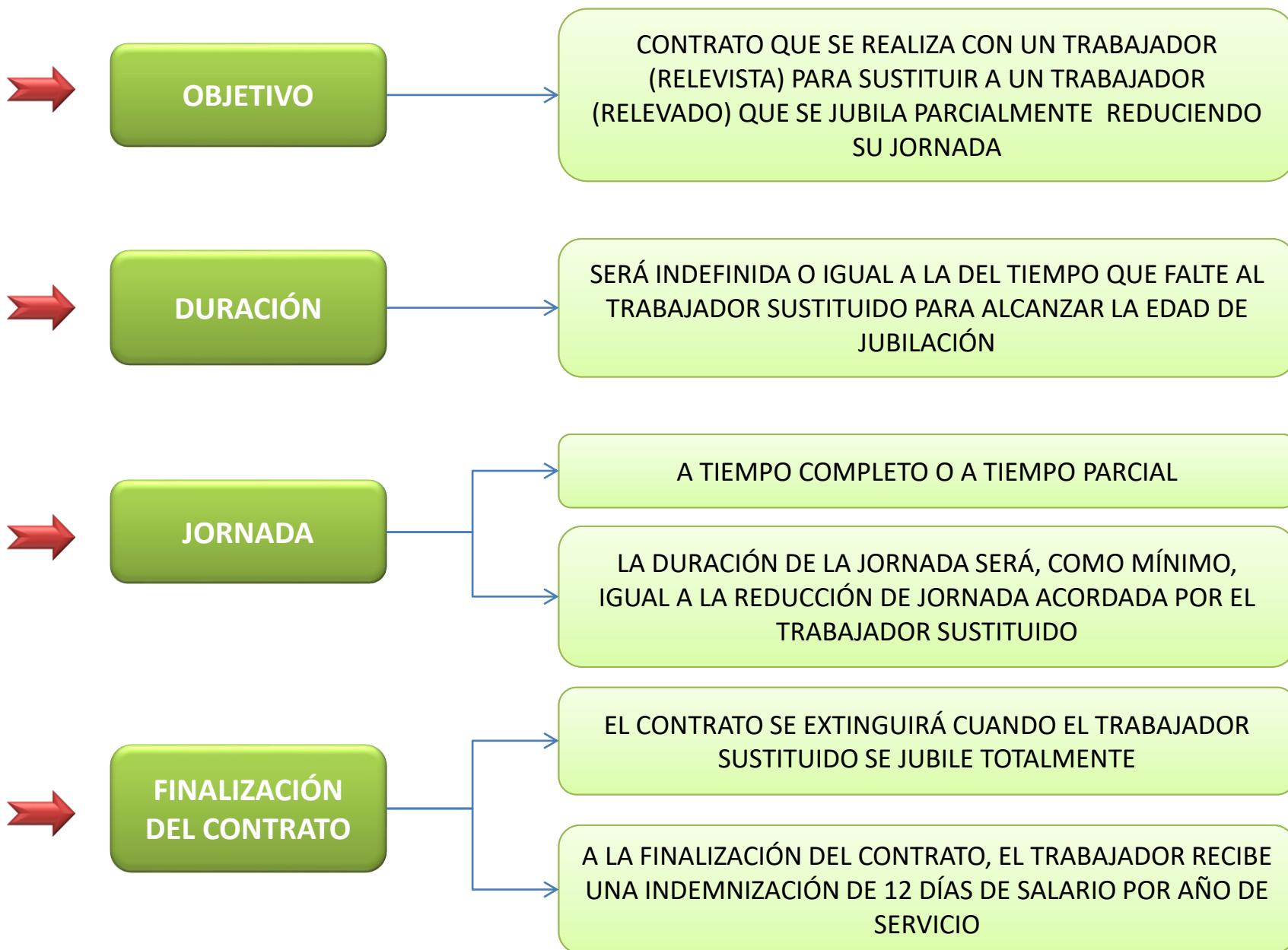
### INDEMNIZACIÓN

NO DA DERECHO A INDEMNIZACIÓN POR FINALIZACIÓN DE CONTRATO



# CONTRATO DE RELEVO

## CONTRATO TEMPORAL DE RELEVO

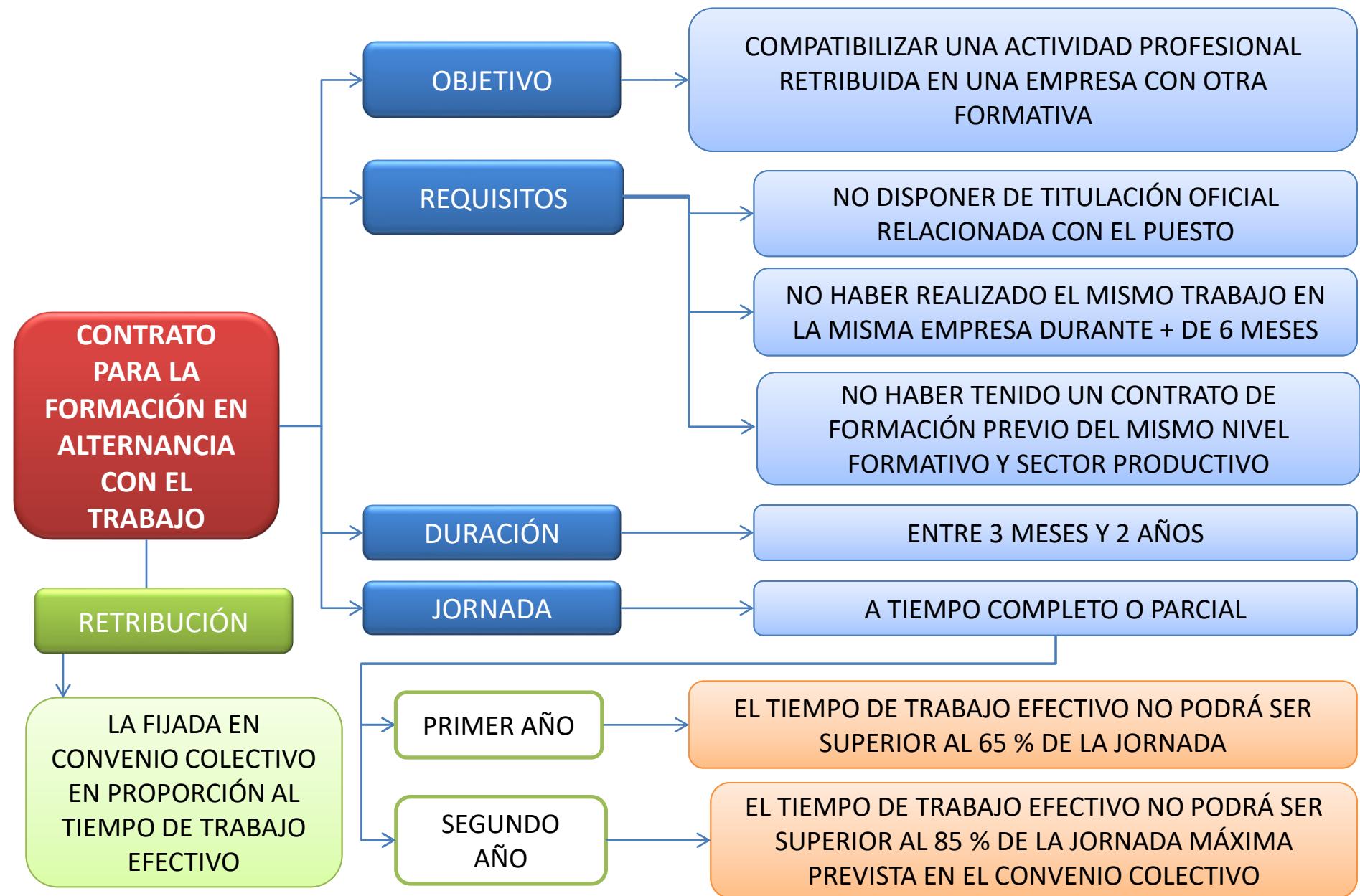


# CONTRATOS FORMATIVOS



**CONTRATOS FORMATIVOS**

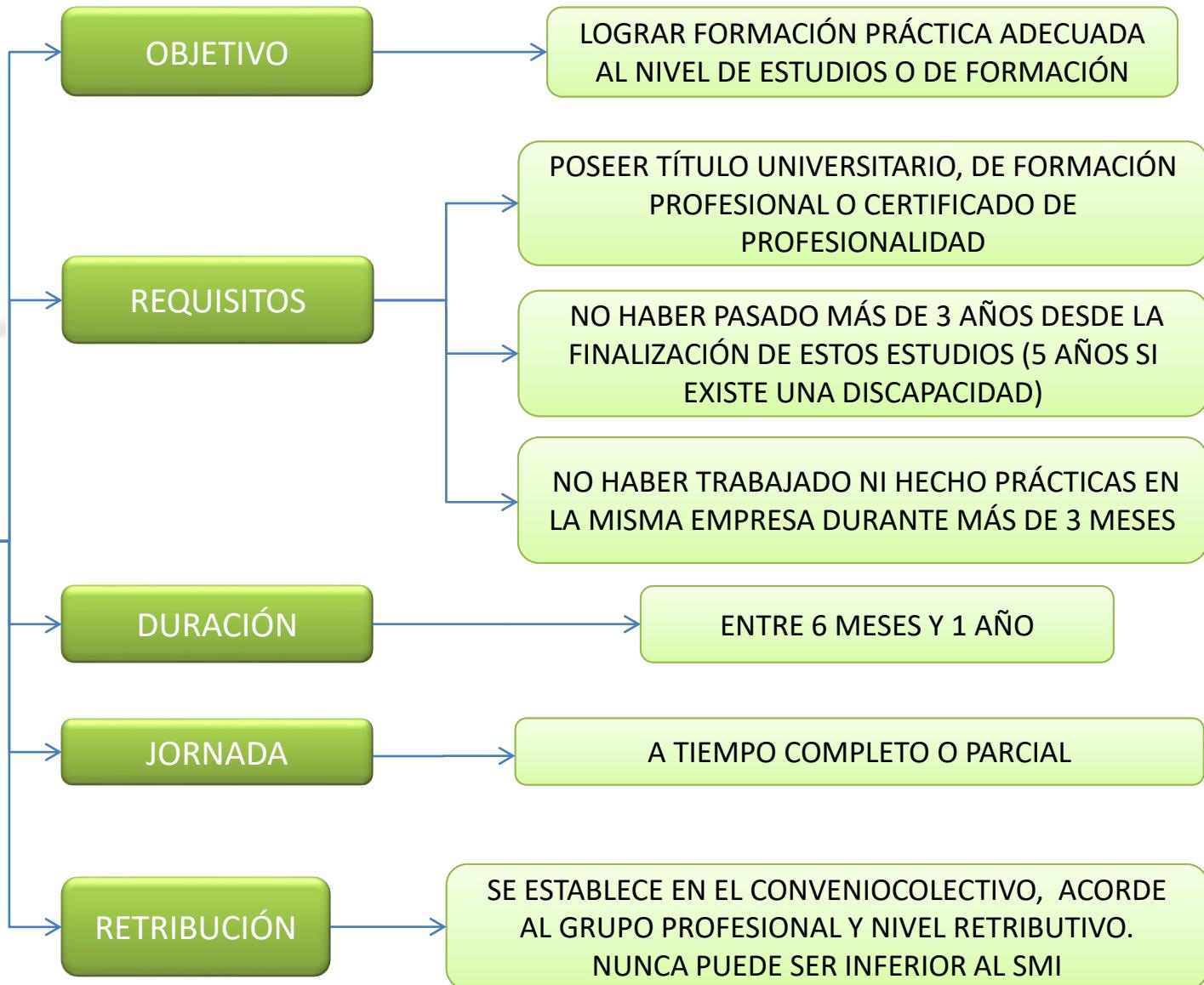
# CONTRATOS FORMATIVOS



# CONTRATOS FORMATIVOS

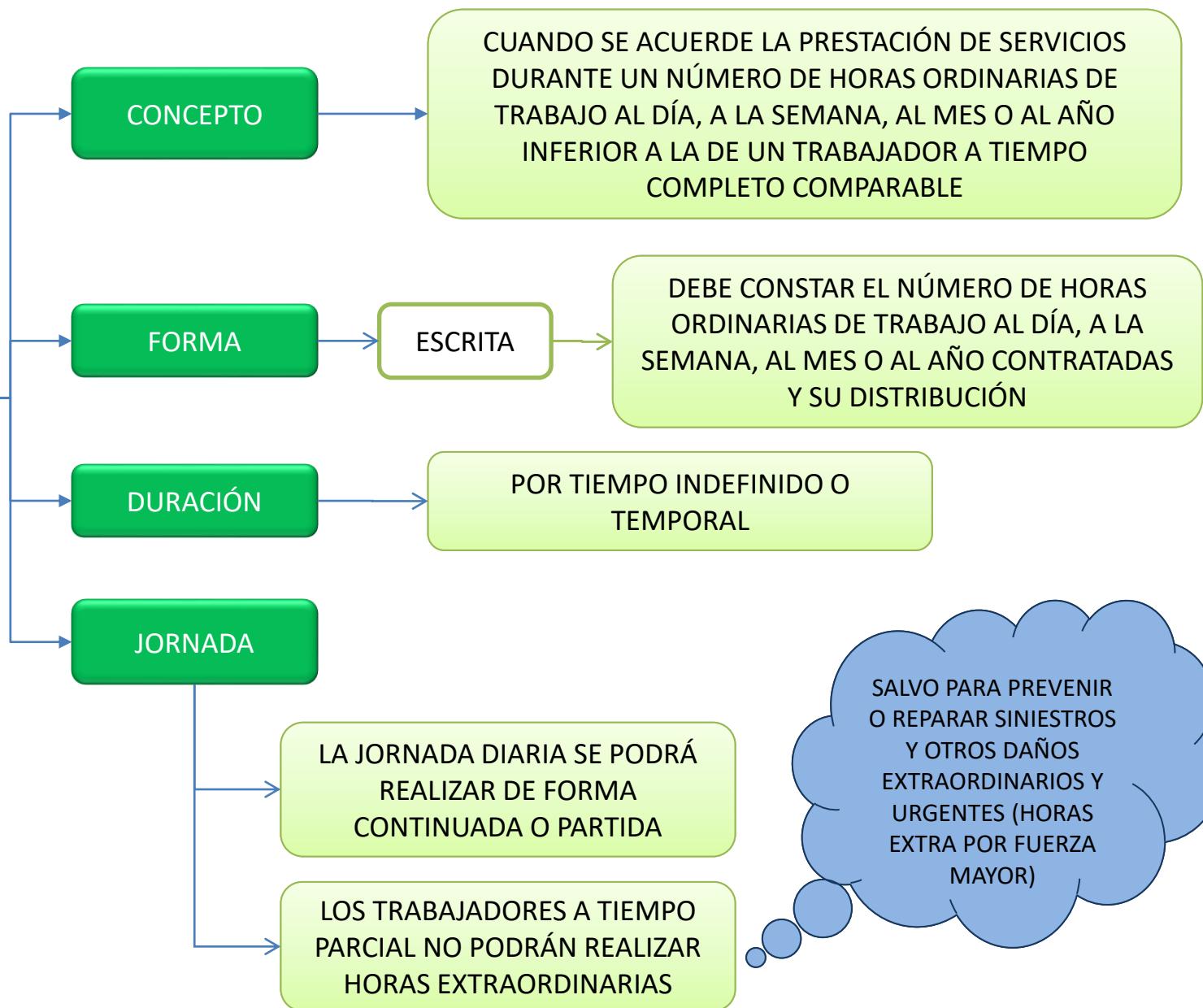


**CONTRATO  
PARA LA  
OBTENCIÓN  
DE LA  
PRÁCTICA  
PROFESIONAL**

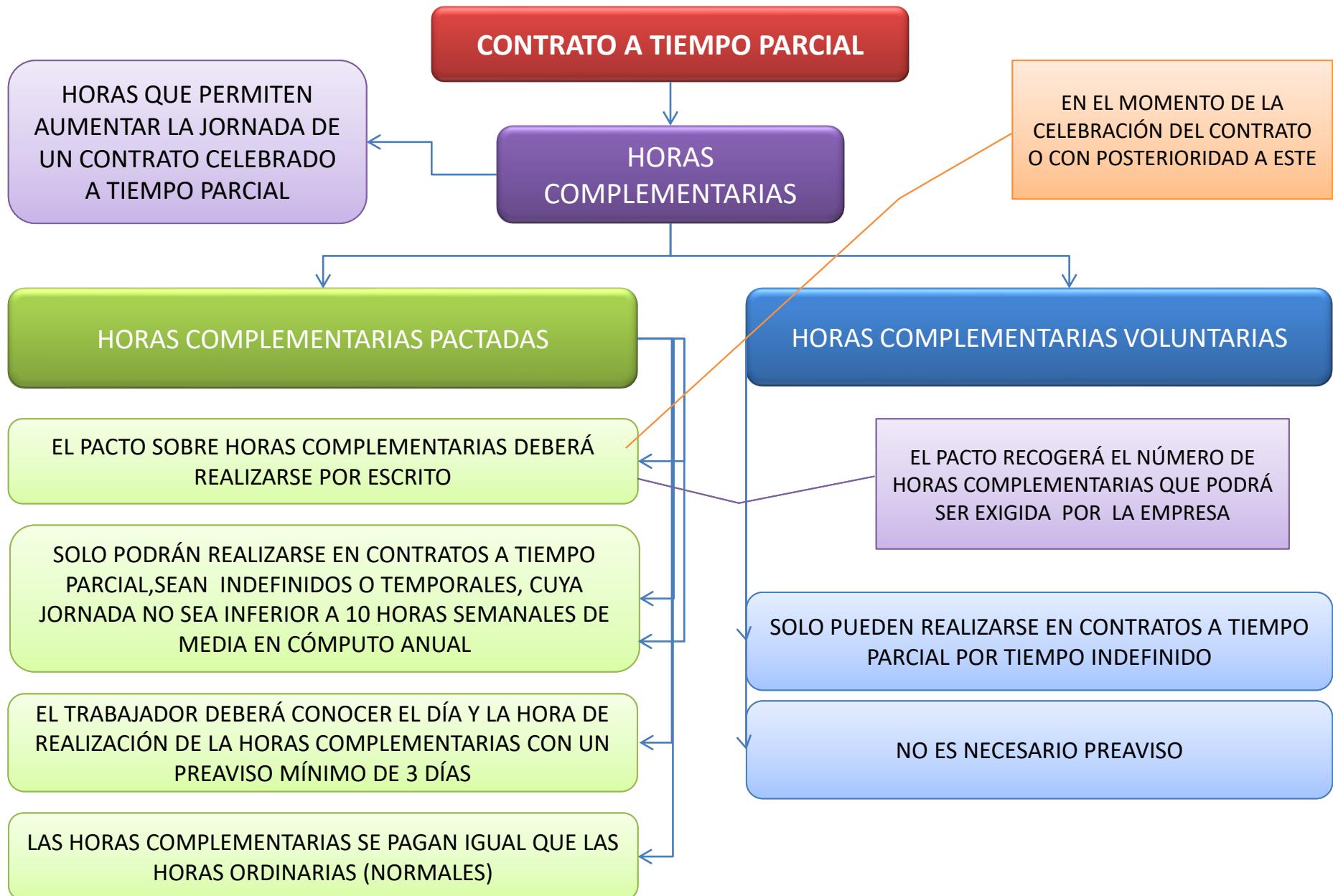


# EL CONTRATO A TIEMPO PARCIAL

## CONTRATO A TIEMPO PARCIAL



# EL CONTRATO A TIEMPO PARCIAL II: HORAS COMPLEMENTARIAS



# ¿QUÉ CONTRATO ES EL MÁS ADECUADO?

UN DISEÑADOR GRÁFICO ES CONTRATADO POR UNA ADMINISTRACIÓN DE LOTERÍA UNICAMENTE PARA CREAR LA PÁGINA WEB DE LA EMPRESA

UNA EMPRESA CONTRATA A UNA TRABAJADORA DURANTE LA DURACIÓN DEL PERMISO DE MATERNIDAD DE UNA DE SUS TRABAJADORAS QUE ACABA DE

ES EL MOMENTO DE REFLEXIONAR, UNA VEZ ESTUDIADOS Y ANALIZADOS CADA TIPO DE CONTRATO, SOBRE CUÁL ES EL MÁS ADECUADO Y CORRECTO PARA CADA SITUACIÓN.

**OBSERVA CADA SITUACIÓN QUE APARECE A CONTINUACIÓN, REFLEXIONA SOBRE CUÁL SERÍA EL CONTRATO QUE DEBERÍA HABERSE REALIZADO, HAZ CLIC SOBRE DICHO SUPUESTO PARA CONOCER EL CONTRATO CORRECTO**

DICHO CLUB (QUE VARIAN EN FUNCIÓN DE LA METEOROLOGÍA PREVISTA Y LA PLANIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN)

CONTRATO INDEFINIDO FIJO  
DISCONTINUO

DE UN NUEVO Y DESCONOCIDO VIRUS DE GRIPE

CONTRATO POR CIRCUNSTANCIAS DE LA PRODUCCIÓN OCASIONALES E IMPREVISIBLES

# ¿Reflexionamos?

Te invitamos a que visualices el cortometraje “Pecera” para reflexionar sobre la contratación laboral, sus consecuencias éticas y personales y las técnicas que utilizan algunas empresas para lograr la renuncia voluntaria de los trabajadores, evitando así tener que despedirlos y pagar indemnizaciones.



# LAS E.T.T.

## CONTRATO TRABAJADOR-ETT

